

LA LIBERTAD DE LA ENSEÑANZA

I

La libertad de la enseñanza. He ahí otro programa u otra fórmula que cuenta con muchas adhesiones y muchos consensos. Pero he ahí también otra idea sobre cuyo valor práctico conviene meditar más hondamente. La libertad de la enseñanza parece, a primera vista, el *desideratum* hacia el cual deben tender todos los esfuerzos renovadores. Mas el ideario de los hombres que se proponen transformar nuestra América no puede nutrirse de ficciones. Nada importa, en la historia, el valor abstracto de una idea. Lo que importa es su valor concreto. Sobre todo para nuestra América que tanto ha menester de ideales concretos.

Acerca de la significación actual de la "libertad de la enseñanza" no carecemos de hecho instructivo. Uno de los más considerables es, sin duda, la entusiasta adhesión dada a este principio por los políticos católicos en Italia y en Francia. El partido popular italiano lo ha sostenido como la más sustantiva de sus reivindicaciones. La iglesia romana, sagaz y flexible en movimientos, se presenta como uno de los mayores campeones de la "libertad de la enseñanza". A la escuela laica opone la escuela libre. ¿Sucede, tal vez, que en el ocaso del liberalismo, la iglesia romana, defensora tradicional de la autoridad y la jerarquía, deviene a su vez liberal? No nos entretengamos en sutiles averiguaciones. La política de la iglesia frente al Estado demo-liberal quedó definida hace muchos años en la célebre respuesta de Vailliot al maligno liberal q' se asombraba de que un católico de ortodoxa y rígida estirpe, se convirtiese en un sertor de la herética libertad: "En el nombre de tus principios, te la reclamo; en el nombre de los míos, te la niego". De completo acuerdo con Vailliot, los católicos de esta época no reclaman la libertad de la enseñanza sino ahí donde tienen que luchar contra la laicidad. Ahí donde la enseñanza no es laica sino católica, la iglesia ex-confiesa categóricamente la escuela libre.

Naturalmente este hecho no desvaloriza en sí la "libertad de enseñanza". Pero nos ayuda a comprender lo relativo y lo convencional de esta fórmula, en cuya defensa coinciden por diversos caminos, los custodios hieráticos de la Tradición y no pocos caballeros andantes de la Utopía. Veamos la suerte de los trabajos de estos renovadores.

II

Francia nos ofrece a este respecto un interesante caso. ¿Quién no sabe algo del movimiento de los "Compagnons" de la Universidad Nueva? Este movimiento nació en las trincheras. Fué un fenómeno de la desmovilización. Muchos universitarios y maestros combatientes, sacudidos por la emoción de la guerra y de la victoria, volvieron del frente animados por un vigoroso afán de renovación. Se sintieron destinados a la construcción de la Universidad Nueva. En los "compagnons" de la Francia antigua, en los obreros de

las cátedras del Medio Evo, buscaron inspiración y modelo. La Universidad nueva designaba en su espíritu y en su intención, el edificio de toda la enseñanza y de toda la escuela. Los "compagnons" se proponían reorganizar totalmente la educación pública. Y rehacer íntegramente, en la escuela, la democracia francesa. La guerra los había hecho heroicos y fuertes. La guerra les había dado voluntad combativa y *elan* revolucionario. "Es preciso—escribían—reconstruir la casa desde los cimientos al tejado. No os hagáis, maestros, ilusiones. Es preciso innovarlo todo, unir y cimentar todo. Es preciso rehacer las ideas, los programas, los métodos y el reclutamiento. Vale más ayudarnos que oponernos la fuerza de la inercia: ayudarnos a organizar nuestra reforma que imponernos vuestra experiencia. Vuestra experiencia es vuestra tradición y vuestra tradición muere con la gran guerra. Seamos claros. No son los profesores de 1900 los que harán la Francia de 1950".

¿Cómo realizar esta reforma? "La doctrina nueva, respondían los "compañeros", quiere una institución nueva. Entre el Estado omnipotente y centralizador, indiferente a las vidas inte-

riores, y los ciudadanos impotentes, aislados, enconados, es necesario introducir un término medio: la asociación, la organización corporativa. Es necesario, entre el Estado y el individuo, la *corporación de la enseñanza*, de toda la enseñanza, primaria, secundaria, superior, profesional, la *corporación* en cada región, lo mismo que, entre la capital centralizada y abstracta y los departamentos, otras que nos preparen las nuevas provincias. Al lado de un Parlamento político, que es un anacronismo, y de un sindicalismo revolucionario, que es una incógnita, queremos crear poderes nuevos. No queremos ese pasado ni tampoco ese porvenir violento. No queremos que la vida se fije en fórmulas políticas, ni se precipite en desencadenamientos instintivos. Queremos que se organice en *corporación*".

Este programa de los *compagnons*, no obstante que proclamaba la falencia del Parlamento y propugnaba la reorganización de la enseñanza sobre una base sindicalista, estaba lejos de ser un programa revolucionario. A análoga descalificación del parlamento arribaban, sin esfuerzo, no pocos hombres de gobierno de Europa. Walter, Rathenau, por ejemplo. Rathenau precisamente, en su esquema del nuevo Estado planteaba la necesidad de crear el Estado educador como un organismo distinto del Estado económico y del Estado político. Los "compañeros" de la Universidad Nueva parecían encontrar todo malo en la enseñanza, pero solo en la enseñanza. Su consciencia de los problemas de Francia era demasiado genial, demasiado corporativa. Educados en la escuela de la democracia conservaban todas sus supersticiones. No habían conseguido librarse casi de ninguno de sus prejuicios. "Queremos una enseñanza democrática. La nuestra, en realidad, no lo era aunque se esforzase mucho por parecerlo". Así escribían estos reformadores evidentemente llenos de buenas y sanas intenciones pero no menos evidentemente ingenuos en cuanto a los medios de traducirlas en actos. No averiguaban cómo, una vez organizada la *corporación de la enseñanza*, podrían actuar su programa. Se complacían en hacer esta constatación: "El estado ha fracasado en su empeño de hacerlo y centralizarlo todo no pidiendo al individuo sino su obediencia y sumisión. Su inmensa empresa de gestión ha superado sus fuerzas y sus capacidades, pero no ha cedido en sus pretensiones. Por eso hoy, en lugar de actuar como un estimulante es, con frecuencia un obstáculo y los intereses de cuya protección se ha encargado languidecen. Este es un fenómeno general. ¿Aguardaban los *compagnons* una voluntaria abdicación del Estado en favor de su sindicato? ¿Crefían que el Estado, por amor a la democracia pura, acabaría depositando en sus manos el poder de reformar la enseñanza?"

La historia, en todo caso, tuvo un curso muy diverso. Las elecciones de la Victoria entregaron ese poder en 1919 a los políticos, ebrios de chauvinismo y autoritarismo, del bloque nacional. Y estos políticos, en el gobierno no tomaron absolutamente en cuenta ls generosos planes de los fautores de la Universidad Nueva, tachados a



Tenga siempre el jabón SYNOL en su casa

Es un jabón inmejorable. No hay nada que le supere para las manos y la cara. Suaviza, embellece y perfuma la piel. Excelente para el baño porque tiene un gran poder refrescante y germicida.

Ideal para shampoo porque como es hecho de los más puros aceites vegetales, limpia y abrillanta el cabello, estimula las raíces, refresca el pericráneo y quita la caspa.

Puede obtenerse líquido o en pastillas. De venta en las principales droguerías y boticas.



Johnson & Johnson
NEW BRUNSWICK, N. J., U.S.A. C43

COMPañIA DE SEGUROS

"RIMAC"

CONTRA INCENDIO, RIESGOS MARITIMOS, ACCIDENTES DE AUTÓMOVILES Y FIANZAS DE EMPLEADOS

FUNDADA EN 1896

La que tiene más capitales acumulados de todas las Compañías Nacionales.

DIRECTORIO

DIRECTORES

Presidente.—Sr. PEDRO DE GALLAGHER, Señores: (Presidente de la Cámara de Comercio de Lima.)

Vicepresidente.—Sr. GERMAN LOREDO (G. Loredo & Co.)

CESAR A. COLOMA (C. A. Coloma & Co.),
ANDRES F. DASSO (Sanguinetti & Dasso, Cía. Ltd.)
ALFREDO FERREYROS (Negociación Tumán).

H. F. HAMMOND (Graham Rowe & Co.)
EWALD HILLMANN (F. Gulda & Co.)
JUAN NOSIGLIA (Nosiglia Hnos.)
H. H. G. REDSHAW (W. R. Grace & Co.)
P. F. STRATTON (Wessel Duval & Co.)

Director Gerente: Sr. SANTIAGO ACUÑA. Sub-Gerente: Sr. JORGE REY.

Oicina: Calle de Coca, Nos. 479 y 483. Agencias Establecidas en toda la República.